



Expte. N° 03-06-01875

RESOLUCIÓN HCD N° 172/2006.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 105/2006, para cubrir dos cargos en el área de Análisis Numérico y Computación, uno de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (código interno 117) y otro de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, (código interno 113).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de los únicos candidatos, **-Dres. Andrés Alberto BARREA y Germán Ariel TORRES-** como Jefe de Trabajos Prácticos y como Ayudante de Primera, respectivamente, ambos con dedicación exclusiva;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Cristina TURNER, Fernando MENZAQUE y Elvio PILOTTA, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 105/2006.-

ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- al **Dr. Andrés Alberto BARREA** (legajo 35868) como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (cód. int. 113/05), por el lapso reglamentario de tres años a contar del 1 de setiembre de 2006, en el área de Análisis Numérico y Computación.

ARTÍCULO 3°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- al **Dr. Germán Ariel TORRES** (legajo 35857) como Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (cód. int. 117/07), por el lapso reglamentario de dos años a contar del 1 de setiembre de 2006, en el área de Análisis Numérico y Computación.


ARTÍCULO 4°.- El Dr. Torres cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Ayudante de Primera por concurso.



ARTÍCULO 5°.- Los Dres. Andrés Barrea y Germán Torres deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese y archívese.-
gl

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS.-


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Director General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.